



Departamento del Valle del Cauca    Gobernación	<b>DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR</b>	Código: FO-M7-P3-02
		Versión: 04
		Fecha de aprobación: 06/08/2020
		Página: 1 de 1

Decreto 358 del 05 de marzo del 2020	
<b>Dependencia:</b>	SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
Según autorización numeración de la DIAN No 18764030858214 del 22 de julio de 2022	
<b>Fecha de la Transacción:</b>	abril 22 de 2026
<b>Nombre y/o Razón Social Adquiriente:</b>	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
<b>Nit:</b> 890399029-5 <b>Dirección:</b> CALLE 10 CR 6 Y 8 P 3 EDIFIC. SAN FRANCISCO. <b>No.</b>	
<b>Teléfono:</b> 6200000	
<b>Ciudad:</b> Santiago de Cali	
<b>Nombre y/o Razón Social Beneficiario:</b>	LUIS HUMBERTO BOLAÑOS BOLAÑOS
<b>Cedula o Nit:</b> 98.322.241 de San Pablo (N) <b>Dirección Beneficiario:</b> Cra 16 #7-48	
<b>Teléfono:</b> 316 4957265	<b>Correo Electrónico:</b> lhbolanos@gmail.com
<b>Ciudad:</b> Cali	
<b>INFORMACIÓN CONTRACTUAL</b>	
<b>Objeto del Contrato:</b> PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO INTEGRAL PARA PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y PROTECCIÓN DE POBLACIONES VULNERABLES EN EL VALLE DEL CAUCA".	
<b>No. RPC:</b> 5600104168 de 17/01/2026 <b>No. CDP:</b> 5500006992 de 10/01/2026 <b>OTROSÍ:</b> No. RPC: 5600105520 de 22/04/2026 <b>No. CDP:</b> 5500006992 de 10/01/2026 <b>Vr. Contrato \$ 46.200.000</b>	
<b>Concepto:</b> CUOTA No. 04 - Mes de abril de 2026.	
<b>Contrato No:</b> 1.410-19.13-5014 de 17 enero de 2026. <b>OTROSÍ No:</b> 1.410-19.13-5014 -1 de 21 abril de 2026.	
El Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARL, se adjunta Planilla de seguridad social No. 1081361946, según referencia de pago No. 231820472 del mes de marzo de 2026.	
<b>Favor consignar en Cuenta Ahorros No. 249523689 del Banco Bogotá.</b> <b>Valor \$: 7.700.000</b>	
<b>Son: SIETE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE.</b>	
 <b>LUIS HUMBERTO BOLAÑOS BOLAÑOS</b> CC 98.322.241 de San Pablo (Nariño)	



PSE - Transacción Aprobada  CUS  
231820472

De: serviciopse@achcolombia.com.co  
serviciopse@achcolombia.com.co  
Para: mareba82@hotmail.com  
mareba82@hotmail.com  
Enviado: viernes, 17 de abril, 5:23 a.m.



¡Hola, MARLENY REYES BARRERA!






Estado de la Transacción: **Aprobada**


Los siguientes son los datos de tu transacción:

Valor: \$ 402.300  
Empresa: SIMPLE OI  
Descripción: Pago de Seguridad Social  
Fecha de la transacción: 17/04/2026  
CUS: 231820472  
Gracias por utilizar nuestro servicio.



**Ten en cuenta estos tips de seguridad:**

-  Usa dispositivos personales o de confianza para realizar tus pagos.
-  No abras enlaces sospechosos.
-  Cambia tus contraseñas con regularidad.
-  Digita manualmente la URL del portal de tu entidad financiera.
-  Recuerda que PSE nunca te contactará para solicitarte información personal.

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 6

Fecha: 22 de abril de 2026

**INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

**CONTRATO** X **CONVENIO**

**Contrato número:** 1.410-19.13-5014 de **enero 17 de 2026**

**OTROSÍ NO.** 1.410-19.13-5014 -1 de **abril 21 de 2026**

**Disponibilidad y Registro presupuestal:** Disponibilidad No 5500006992 de **10/01/2026**. Registro Presupuestal No 5600104168 de **17/01/2026**

**OTROSI Disponibilidad y Registro presupuestal:** Disponibilidad No 5500006992 de **10/01/2026**. Registro Presupuestal No 5600105520 de **22/04/2026**

**Apropiación Presupuestal:** 123206/1143/2-320202008/4342003060030000/PI43-102581/1/1/01/06 **CONT. CONTR OBRA PCA/SRIA CONVIVENC Y SEG/Servicios prestados/promoción de Derechos Hum /PROVEER ASISTENCIA T.**

**LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIAL:** 4- Valle territorio de vida

**META DE RESULTADO:** 42003- Alcanzar un 2% de recursos de inversión del departamento destinados a la construcción de paz en el Valle de Cauca, durante el periodo de gobierno.

**META DEL PRODUCTO:** MP4200306034502022 - Asistir técnicamente un subcomité de prevención, protección y garantías de no repetición en el valle del cauca durante el periodo de gobierno.

**OBJETIVO GENERAL:** Fortalecer la protección de los derechos humanos a las poblaciones vulnerables en el departamento del Valle del Cauca

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Fortalecer el sistema de seguimiento, monitoreo, articulación e implementación de acciones en la prevención temprana, prevención urgente y garantías de No Repetición

**PROGRAMA:** Pg 42 - Paz Territorial

**SUBPROGRAMA:** Sg 4200306 - Promoción De Derechos Humanos y DIH

**ACTIVIDAD A IMPACTAR:** Proveer Asistencia técnica integral en prevención, protección y garantías de no repetición en el Departamento

**ELEMENTO PEP:** PI43-102581/1/1/01/06


**POSICION PRESUPUESTARIA:** 2-320202008

**CUENTA MAYOR:** 5507050801

**OBJETO DEL CONTRATO:** PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO INTEGRAL PARA PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y PROTECCIÓN DE POBLACIONES VULNERABLES EN EL VALLE DEL CAUCA".

**Supervisor:** **JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA**  
 Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad  
 Cédula de Ciudadanía No: 1.118.282.156 de Yumbo (V)  
 Ubicación: Gobernación del Valle del Cauca – Piso 14  
 Teléfono: 6200000 Ext. 1800

**Contratista:** **Nombre Completo del Contratista: LUIS HUMBERTO BOLAÑOS BOLANOS**  
**Título profesional:** Profesional Especializado  
**Cédula de Ciudadanía No:** 98.322.241 de San Pablo (Nariño)  
**Celular:** 316 4957265

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 6

### OBJETIVO DEL INFORME

Dejar constancia del cumplimiento del contrato No 1.410-19-13-5014 de enero 17 de 2025 para la cuota No CUATRO (4), ejecutada en el mes de abril de 2026. Se concluye que las obligaciones derivadas del contrato en mención fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

### VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.

Obligaciones específicas contractuales	1. Brindar lineamientos pedagógicos en materia de convivencia en el marco de la prevención de vulneración de derechos humanos	
	2. Acompañar procesos en materia de convivencia relacionados con la vulneración de derechos.	
Porcentaje de cumplimiento	3. Participar en la construcción de estrategias, propuestas y proyectos educativos; relacionado con temas de convivencia y derechos humanos.	
	4. Apoyar la coordinación del proyecto de inversión.	
Otras consideraciones.	5. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.	
	NINGUNA	
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades y obligaciones contractuales de acuerdo con lo requerido en el mes de abril de 2026	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones específicas contractuales para la cuota cuatro (4), ejecutada en el mes de abril de 2026.	83.33%

### Sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
NINGUNA		

### Prorroga, suspensiones o adiciones


Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
OTROSÍ NO. 1.410-19.13-5014 -1	01 de mayo de 2026	Guillermo Ricaurte Londoño

### SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

**ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION 1:** Brindar lineamientos pedagógicos en materia de convivencia en el marco de la prevención de vulneración de derechos humanos.

#### 1. Detalle las actividades realizadas:

Brindó lineamientos para la co-coordinación del equipo de derechos humanos durante el mes de abril. En este periodo, se avanzó en la realización de asistencias técnicas en los municipios, así como en el fortalecimiento de procesos con líderes sociales. De igual manera, se adelantaron acciones de articulación con el departamento del Cauca en temas relacionados con la prevención del reclutamiento y la desaparición, teniendo en cuenta las dinámicas propias de la región. Actividades relacionadas en el cumplimiento del proyecto "FORTALECIMIENTO INTEGRAL PARA PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y PROTECCIÓN DE POBLACIONES VULNERABLES EN EL VALLE DEL CAUCA".

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 6

Ver evidencias en: Anexo 1. informe, carpeta contrato No: 1.410-19.13-5014

**ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION 3. Participar en la construcción de estrategias, propuestas y proyectos educativos; relacionado con temas de convivencia y derechos humanos.**

**1. Detalle las actividades realizadas:**

Asesoró en los ajustes al Plan de trabajo del equipo de derechos humanos, teniendo en cuenta las recomendaciones de planeación del secretario. Actividades relacionadas en el cumplimiento del proyecto "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA."

Ver evidencias en: Anexo 2, informe carpeta contrato No: 1.410-19.13-5014

**2. Detalle las actividades realizadas:**

Acompañó en la reunión con la Secretaría de Paz en el tema de desaparición. La reunión se fundamentó revisar las tareas, y definir nuevas tareas. Actividades relacionadas en el cumplimiento del proyecto "FORTALECIMIENTO INTEGRAL PARA PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y PROTECCIÓN DE POBLACIONES VULNERABLES EN EL VALLE DEL CAUCA".

Ver evidencias en: Anexo 3 informe contrato No: 1.410-19.13-5014

**3. Detalle las actividades realizadas:**

Acompañó en la revisión de EVAPLAN Y PIIP de las metas del Subcomité de Prevención, Protección y Garantías de No Repetición. Actividades relacionadas en el cumplimiento del proyecto "FORTALECIMIENTO INTEGRAL PARA PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y PROTECCIÓN DE POBLACIONES VULNERABLES EN EL VALLE DEL CAUCA".

Ver evidencias en: Anexo 4. Informe contrato No: 1.410-19.13-5014

**4. Detalle las actividades realizadas:**

Asesoró en los procesos de ajustes de los Planes de Prevención de vulneración de derechos humanos e infracción del DIH y de Contingencia del Departamento del Valle para el 2026, en el componente de prevención y protección. Actividades relacionadas en el cumplimiento del proyecto "FORTALECIMIENTO INTEGRAL PARA PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y PROTECCIÓN DE POBLACIONES VULNERABLES EN EL VALLE DEL CAUCA".


Anexo 5. Presentación. Carpeta contrato No: 1.410-19.13-5014

**ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION 5. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.**

**1. Detalle las actividades realizadas:**

Realizó el informe y el cargue respectivo de la cuenta en la plataforma SECOP II. Actividades relacionadas en el cumplimiento del proyecto "FORTALECIMIENTO INTEGRAL PARA PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y PROTECCIÓN DE POBLACIONES VULNERABLES EN EL VALLE DEL CAUCA".

Ver evidencias en: Anexo 6. Pantallazo de avance contrato No: 1.410-19.13-5014

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 6

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron, el contrato se ejecuta de conformidad con el texto de este y acorde a la Ley 594 de 2000 Ley General de Archivos, Ley 1437 de 29011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y Ley 1712 de 2014 por medio de la cual se crea la Ley de Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios para hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA


#### SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente físico se encuentra publicado en el SECOP II
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: Se adjuntan evidencias.
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: A la fecha del presente informe no se ha requerido por parte de los organismos de control información referente al contratista.
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: El contrato está publicado en la página del SECOP mediante el siguiente link: <https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.15426895>

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Para el pago de la cuota número CUATRO (4-CUARTA CUOTA) - El Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARL, se adjunta Planilla de seguridad social No. 1081361946, según referencia de pago No. 231820472 del mes de marzo de 2026. Según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

#### SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA
---------------------	---------------------------------

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 6

Concepto	Valor (\$)	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor (\$)	Observaciones
Valor inicial del contrato	30.800.000	Cuota 1	Enero de 2026	\$7.700.000	Pagada
Valor Adiciones	15.400.000	Cuota 2	Abril de 2026	\$7.700.000	Pagada
Reajustes	0.00	Cuota 3	abril de 2026	\$7.700.000	Pagada
Actualización de precios	0.00				
Valor Total del Contrato	46.200.000				
Valor pagado	23.100.000				
Valor causado que no se ha pagado	7.700.000				
Valor total ejecutado	30.800.000				
Valor saldo por ejecutar	15.400.000				
Intereses moratorios	0				


### SEGUIMIENTO FINANCIERO

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo con lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente, da plena constancia de las actividades ejecutadas según el objeto.
- Pagos, ajustes y balance presupuestal para efecto de pago y de liquidación: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados, y la adecuada amortización: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA por que el contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

### SEGUIMIENTO JURÍDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del mismo y la normatividad aplicable, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la ley de contratación No 80 de 1993, la Ley para la prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública No 1474 de 2011, la Ley general de archivo 594 de 2000,

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 6

el acuerdo de ventanilla única No 060 de 2001 de ventanilla única, la Ley de transparencia No 1712 de 2014, Decreto que regula el banco de proyectos del Departamento del Valle del Cauca No 1-3-0522 del 9 de mayo de 2018, y las Ordenanzas y Decretos Reglamentarios Vigentes.

**INFORME SOBRE SANCIONES**

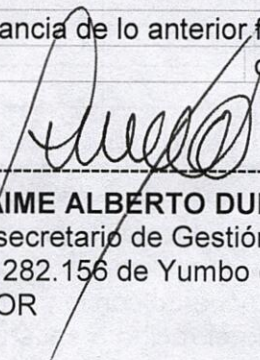
SIN NOVEDAD

**INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS**

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe    mayo                      día                      19                      de                      2026 ✓

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los (22) Veintidós                      días                      marzo                      de                      2026 ✓



Nombre: **JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA**  
 Cargo: Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad  
 C.C. 1.118.282.156 de Yumbo (V)  
 SUPERVISOR

## INFORME DE ACTIVIDADES No 04 ✓

Fecha: abril 22 de 2025 ✓

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS: PROFESIONALES  DE APOYO A LA GESTIÓN

Contrato No: 1.410-19.13-5014 de enero 19 2026

OTROSÍ No. 1.410-19.13-5014-1 de abril 22 2026 ✓

### DATOS PLAN DE DESARROLLO

Línea Estratégica Territorial:	4- Valle territorio de vida
Programa:	Pg 42 - Paz Territorial
Meta de Resultado:	42003- Alcanzar un 2% de recursos de inversión del departamento destinados a la construcción de paz en el Valle de Cauca, durante el periodo de gobierno
Subprograma	Sg 4200306 - Promoción De Derechos Humanos y DIH
Meta Producto:	MP4200306034502022 - Asistir técnicamente un subcomité de prevención, protección y garantías de no repetición en el valle del cauca durante el periodo de gobierno
Proyecto:	Fortalecimiento integral para promoción de Derechos Humanos y Protección de Poblaciones Vulnerables en el Valle del Cauca
Actividad del Proyecto:	Proveer Asistencia técnica integral en prevención, protección y garantías de no repetición en el Departamento

### INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RELACIÓN DE EVIDENCIA
1. Brindar lineamientos pedagógicos en materia de convivencia en el marco de la prevención de vulneración de derechos humanos.	Brindé lineamientos para la co-coordinación del equipo de derechos humanos durante el mes de abril. En este periodo, se avanzó en la realización de asistencias técnicas en los municipios, así como en el fortalecimiento de procesos con líderes sociales. De igual manera, se adelantaron acciones de articulación con el departamento del Cauca en temas relacionados con la prevención del reclutamiento y la desaparición, teniendo en cuenta las dinámicas propias de la región. Actividades relacionadas en el cumplimiento del proyecto "FORTALECIMIENTO INTEGRAL PARA PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y PROTECCIÓN DE POBLACIONES VULNERABLES EN EL VALLE DEL CAUCA".	Anexo 1. informe, carpeta contrato No: 1.410-19.13-5014
3. Participar en la construcción de estrategias, propuestas y proyectos educativos; relacionado con temas de convivencia y	Asesoré en los ajustes al Plan de trabajo del equipo de derechos humanos, teniendo en cuenta las recomendaciones de planeación del secretario. Actividades relacionadas en el cumplimiento del proyecto "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA."	Anexo 2, informe carpeta contrato No: 1.410-19.13-5014

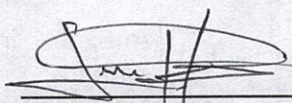
## INFORME DE ACTIVIDADES No 04

<p>derechos humanos y/o el supervisor del contrato.</p>	<p>Acompañé en la reunión con la Secretaría de Paz en el tema de desaparición en el comité de impulso para avanzar en el proceso de desaparición del departamento. La reunión se fundamentó en revisar cada una de las líneas de trabajo del tema de desaparición. Actividades relacionadas en el cumplimiento del proyecto "FORTALECIMIENTO INTEGRAL PARA PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y PROTECCIÓN DE POBLACIONES VULNERABLES EN EL VALLE DEL CAUCA".</p>	<p>Anexo 3 informe carpeta contrato No: 1.410-19.13-5014.</p>
	<p>Acompañé en la revisión de EVAPLAN Y PIIP de las metas del Subcomité de Prevención, Protección y Garantías de No Repetición. Actividades relacionadas en el cumplimiento del proyecto "FORTALECIMIENTO INTEGRAL PARA PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y PROTECCIÓN DE POBLACIONES VULNERABLES EN EL VALLE DEL CAUCA".</p>	<p>Anexo 4. Informe carpeta contrato No: 1.410-19.13-5014</p>
	<p>Asesoré en los procesos de ajustes de los Planes de Prevención de vulneración de derechos humanos e infracción del DIH y de Contingencia del Departamento del Valle para el 2026, en el componente de prevención y protección. Actividades relacionadas en el cumplimiento del proyecto "FORTALECIMIENTO INTEGRAL PARA PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y PROTECCIÓN DE POBLACIONES VULNERABLES EN EL VALLE DEL CAUCA".</p>	<p>Anexo 5. Presentación. Carpeta contrato No: 1.410-19.13-5014</p>
<p>5. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.</p>	<p>Realice el informe y el cargue respectivo de la cuenta en la plataforma SECOP II. Actividades relacionadas en el cumplimiento del proyecto "FORTALECIMIENTO INTEGRAL PARA PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y PROTECCIÓN DE POBLACIONES VULNERABLES EN EL VALLE DEL CAUCA".</p>	<p>Anexo 6. Pantallazo de avance contrato No: 1.410-19.13-5014</p>

El Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARL, se adjunta Planilla de seguridad social No. 1081361946, según referencia de pago No. 231820472 del mes de marzo de 2026.

Para constancia de lo anterior, se firma en Cali Valle del Cauca el 22 de abril de 2026.

Firma:



Nombre: LUIS HUMBERTO BOLAÑOS BOLAÑOS  
CC 98.322.241 de San Pablo (Nariño)

## INFORME DE ACTIVIDADES No 04

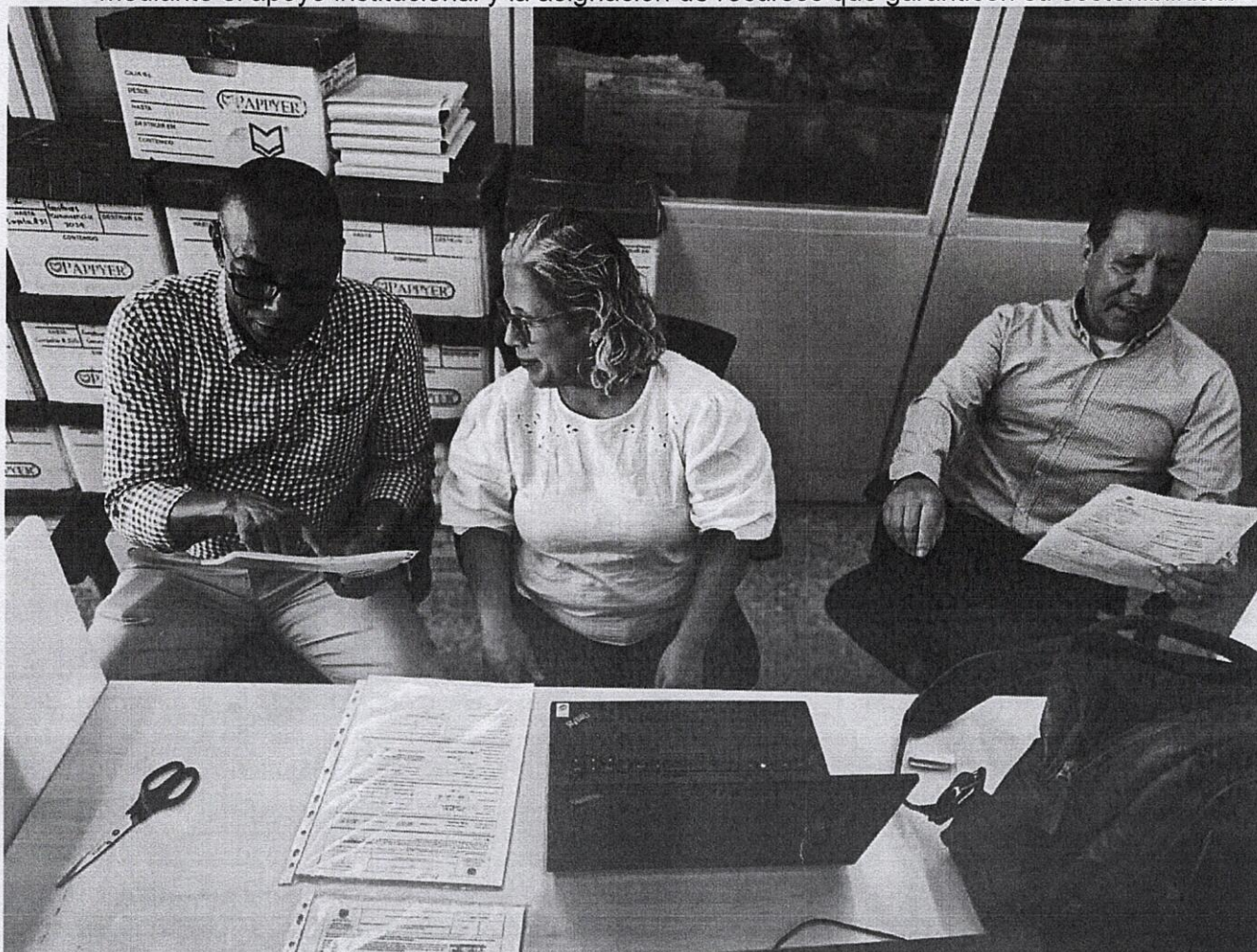
### ANEXO 1. CO-COORDINACIÓN

Informe de lineamientos y acciones – Equipo de Derechos Humanos (abril)

1. Introducción. Durante el mes de abril, se brindaron lineamientos para la co-coordinación del equipo de derechos humanos, con el propósito de fortalecer el trabajo territorial, optimizar la articulación interinstitucional y orientar las acciones estratégicas en los diferentes escenarios de intervención.
2. Objetivo. Fortalecer la coordinación del equipo de derechos humanos mediante la implementación de lineamientos técnicos y operativos que permitan mejorar la atención en territorio, el acompañamiento a líderes sociales y la articulación con actores institucionales y comunitarios.
3. Actividades desarrolladas. En el marco de estos lineamientos, se llevaron a cabo las siguientes acciones:
  - Asistencias técnicas en municipios: Se avanzó en la realización de asistencias técnicas en diferentes municipios, orientadas a brindar herramientas conceptuales y metodológicas para la prevención de vulneraciones de derechos humanos, así como para el fortalecimiento de capacidades institucionales locales.
  - Fortalecimiento de procesos con líderes sociales: Se desarrollaron espacios de acompañamiento y diálogo con líderes sociales, promoviendo su participación activa, el reconocimiento de sus dinámicas territoriales y el fortalecimiento de sus capacidades en la defensa de los derechos humanos.
  - Articulación interinstitucional y territorial: Se adelantaron acciones de articulación con el departamento del Cauca, especialmente en temas relacionados con la prevención del reclutamiento y la desaparición. Estas acciones se realizaron teniendo en cuenta las dinámicas propias de la región, permitiendo una mejor comprensión del contexto y la definición de estrategias conjuntas.
4. Resultados
  - Avance en la implementación de lineamientos para la co-coordinación del equipo.
  - Fortalecimiento de capacidades en actores institucionales y comunitarios.
  - Consolidación de espacios de diálogo y confianza con líderes sociales.
  - Mejora en la articulación interinstitucional, especialmente en temas críticos como el reclutamiento y la desaparición.
5. Dificultades
  - Limitaciones en recursos humanos y logísticos para cubrir todos los territorios de manera oportuna.
  - Alta demanda de acompañamiento en territorio, lo que incrementa la carga operativa del equipo.
  - Contextos territoriales complejos que requieren respuestas diferenciales y sostenidas.
6. Recomendaciones
  - Fortalecer el equipo de trabajo con apoyo adicional para responder a las demandas territoriales.
  - Continuar promoviendo espacios de articulación interinstitucional.
  - Mantener el acompañamiento a líderes sociales, priorizando territorios con mayores riesgos.
  - Implementar estrategias de seguimiento que permitan medir el impacto de las acciones desarrolladas.

## INFORME DE ACTIVIDADES No 04

7. Conclusión. Las acciones desarrolladas durante el mes de abril evidencian avances significativos en la co-coordinación del equipo de derechos humanos y en el fortalecimiento del trabajo territorial. No obstante, se hace necesario continuar consolidando estos procesos mediante el apoyo institucional y la asignación de recursos que garanticen su sostenibilidad.



ANEXO 2. ASESORIA

## INFORME DE ACTIVIDADES No 04



### ANEXO 3. REUNIÓN CON LA SECRETARIA DE PAZ INFORME EJECUTIVO

Reunión Comité de Impulso – Tema de Desaparición  
Fecha: 20 de abril de 2026

1. Contexto. Se acompañó la reunión con la Secretaría de Paz en el marco del comité de impulso para avanzar en el proceso de abordaje de la desaparición en el departamento. Este espacio tuvo como objetivo revisar las líneas de trabajo existentes y definir acciones concretas en materia de atención, prevención y articulación institucional.

Esta actividad se desarrolla en cumplimiento del proyecto “Fortalecimiento integral para la promoción de derechos humanos y la protección de poblaciones vulnerables en el Valle del Cauca”.

2. Desarrollo de la reunión. La jornada se centró en la revisión detallada de las líneas estratégicas del tema de desaparición, organizadas en dos ejes principales: Atención y Prevención, así como en la definición de tareas institucionales y compromisos intersectoriales.

#### 3. Principales avances

##### Eje de Atención

Instalación de la mesa técnica para el piloto de atención en el CRAV Cali, con participación de Alcaldía, Personería, UARIV, Defensoría y Gobernación (Secretaría de Paz y Convivencia).

## INFORME DE ACTIVIDADES No 04

Revisión de rutas de atención relacionadas con la declaración, valoración e inclusión en el Registro Único de Víctimas (RUV).

Identificación de actores responsables de la atención en casos de desaparición dentro del CRAV.

Análisis del tema "Declaración de ausencia vs. muerte presunta", el cual queda como punto crítico pendiente de definición de acciones.

Proyección de jornadas de atención dirigidas a víctimas y familiares, incluyendo la revisión de todos los casos, especialmente aquellos posteriores al año 2016.

Eje de Prevención

Propuesta de procesos de capacitación y actualización dirigidos a funcionarios (personeros, enlaces de víctimas, jueces, Fiscalía y secretarios de Gobierno), en temas como:

Ley de mujeres buscadoras

Mecanismo de búsqueda urgente

Sistema Nacional de Búsqueda

Ley 971 de 2005

Declaración de ausencia vs. muerte presunta

Procesos de valoración e inclusión

Definición de aliados estratégicos: Procuraduría, Defensoría, Gobernación, UBDP, UARIV, entre otros.

Pendiente la definición de fecha para las jornadas de capacitación.

Avances en la clarificación jurídica y activación del mecanismo de búsqueda urgente, con participación de Fiscalía, Comisión Nacional de Búsqueda y Procuraduría.

Territorialización del Sistema Nacional de Búsqueda:

Envío de oficio a la UBDP sobre el proceso de territorialización (semana del 13 de abril).

Propuesta de creación de un directorio de actores institucionales (nombre, entidad, ubicación y contacto).

Pendiente la realización de sesión de mesa técnica programada desde el 12 de marzo.

Inclusión del enfoque de la Ley de mujeres buscadoras y su decreto reglamentario.

#### 4. Gestión institucional (Secretaría de Paz)

Envío de notas del comité (cumplido).

Creación de repositorio digital (Drive) (cumplido).

Creación de grupo de comunicación (WhatsApp) (cumplido).

5. Agenda y seguimiento. Se establece que las reuniones del comité se realizarán el tercer miércoles de cada mes, en el horario de 10:00 a.m. a 12:00 m., con la siguiente agenda base:

Seguimiento a compromisos

Avances en la implementación de la Ley de mujeres buscadoras

#### 6. Compromisos

Atención

Adelantar conversaciones con actores clave para la implementación del piloto CRAV Cali (Secretaría de Paz y Secretaría de Convivencia).

Convocar mesa técnica de atención para la última semana de mayo (Secretaría de Convivencia).

Avanzar en articulación con la Personería de Tuluá en el marco del Auto SAR 073 de 2022 de la JEP.

Elaborar y circular comunicación a personerías del Valle del Cauca sobre el registro de mujeres buscadoras, conforme al Decreto No. 0063 del 26 de enero de 2026.

Prevención

Proponer fecha (junio) para jornada con la Comisión Nacional de Búsqueda sobre el mecanismo de búsqueda urgente.

Consolidar el directorio de funcionarios responsables del tema de desaparición (fecha límite: 30 de abril de 2026).

## INFORME DE ACTIVIDADES No 04

Elaborar y socializar borrador de oficio sobre la territorialización del Sistema Nacional de Búsqueda en el Valle del Cauca.

7. Conclusión. La reunión permitió avanzar en la consolidación de una ruta articulada para la atención y prevención de la desaparición en el departamento. No obstante, persisten retos importantes en la definición de aspectos jurídicos clave, la coordinación interinstitucional y la implementación efectiva de las acciones propuestas, lo que requiere continuidad en el seguimiento y fortalecimiento del trabajo conjunto.

### ANEXO 4. REUNIÓN DE EVAPLAN Y PIIP

En el marco del proyecto "Fortalecimiento integral para la promoción de derechos humanos y protección de poblaciones vulnerables en el Valle del Cauca", se realizó acompañamiento en la revisión de las plataformas EVAPLAN y PIIP, con el fin de verificar el avance, coherencia y seguimiento de las metas establecidas en el Subcomité de Prevención, Protección y Garantías de No Repetición. Análisis del Logro

Actividad: Proveer Asistencia Técnica Integral en Prevención, Protección y Garantías de No Repetición en el Departamento

Durante el primer trimestre de 2026, en articulación con la Unidad para las Víctimas y la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación, se brindaron trece asistencias técnicas integrales en Prevención, Protección y Garantías de No Repetición para consolidar los procesos institucionales en Andalucía, Tuluá, Bolívar, Pradera, Jamundí, La Unión, La Victoria, El Cerrito, Calima El Darién, Florida, Palmira, Sevilla y Zarzal. Estas jornadas, dirigidas principalmente a funcionarios y validadas por las secretarías competentes, permitieron la actualización de los planes de prevención mediante cartografía social, líneas de tiempo, escenarios de riesgo y protocolos de actuación articulados con los Equipos de Acción Inmediata frente a riesgos de reclutamiento.

Simultáneamente, se ajustaron los planes de contingencia para incidir en las rutas de atención por desaparición y asegurar el presupuesto de ayuda humanitaria en transporte de emergencia para casos de amenazas a líderes sociales y defensores de derechos humanos; este componente fue reforzado durante el mes de marzo en Pradera, Tuluá y La Victoria. El proceso garantizó la participación social: en Bolívar y Pradera se incluyó a la población en las jornadas, brindando en Pradera asesoría jurídica específica a poblaciones afrodescendientes e indígenas acreditadas como víctimas de la JEP en el macrocaso 05.

Se fortalecieron las capacidades preventivas locales con acciones focalizadas, como el taller de educación en riesgo de minas antipersonal impartido a funcionarios del hospital en Calima El Darién, y el trabajo articulado con la mesa de víctimas en La Unión para el empoderamiento de sus líderes. Como parte de las acciones preventivas en los territorios, en Tuluá se trabajó con la Alcaldía para socializar las rutas de atención ante la Mesa de Atención para las Víctimas en la Comuna 8. El 12 de febrero se conmemoró el Día de las "Manos Rojas" en el corregimiento de Aguaclara, con participación de NNA, docentes y funcionarios en jornadas sobre Derechos Humanos y activación de rutas para líderes y defensores de DDHH. Esta labor preventiva, dirigida a instituciones educativas en situación de riesgo, también se desarrolló en Jamundí, Florida, Pradera y Bolívar. En Andalucía se adelantó una

## INFORME DE ACTIVIDADES No 04

jornada de asistencia técnica con la Secretaría de Gobierno enfocada en la activación del equipo de acción inmediata y de las rutas de atención.

En el marco del Plan Integral de Prevención, se brindó acompañamiento institucional en Sevilla para atender la situación de la comunidad Embera Chamí reubicada bajo la Política Pública de Víctimas. En cumplimiento de las órdenes de la JEP (Macrocaso 05), se desarrollaron espacios de articulación con comunidades afrodescendientes en Florida, Pradera, Jamundí, Candelaria y Palmira. En articulación con ACNUR, se prestó asistencia técnica a Buenaventura para fortalecer su Plan de Contingencia en rutas de prevención urgente, protección contra el reclutamiento y atención a víctimas de minas antipersonal. Finalmente, se brindó asesoría a los subcomités locales de Jamundí, Pradera, Bolívar y La Unión para la validación técnica de sus planes de prevención y contingencia.

**Actividad:** Desarrollar e Implementar el Plan Integral para Prevenir la Vulneración de Derechos Humanos e Infracciones al DIH

Esta actividad un no cuenta con ejecución presupuestal.


**Actividad:** Articular, Monitorear y Seguir las Alertas Tempranas Emitidas para el Departamento


En materia de seguimiento y monitoreo al cumplimiento de las Alertas Tempranas (AT), se adelantó en Tuluá el primer ejercicio de revisión en articulación con la Personería Municipal, socializando desde el Auditorio Casa de Justicia las alertas emitidas por la Defensoría del Pueblo para prevenir y mitigar los riesgos asociados a la AT 028 de 2019, la AT Nacional 019 de 2023 (enfocada en líderes sociales y defensores de derechos humanos), la AT 025 de 2024 y la AT 013 de 2025 frente al riesgo electoral 2025–2026. Asimismo, como lineamiento transversal durante las asistencias técnicas brindadas a las entidades territoriales, se ha reiterado a los municipios la necesidad de incorporar estrictamente las recomendaciones de las alertas tempranas departamentales y nacionales dentro de sus protocolos de actuación y matrices de seguimiento. De manera complementaria a este monitoreo, se han ejecutado acciones preventivas focalizadas en salvaguardar la vida de las personas firmantes del Acuerdo de Paz, mitigar los riesgos de niñas, niños y adolescentes, y proteger a los líderes articulados a través de las mesas de víctimas del conflicto armado.

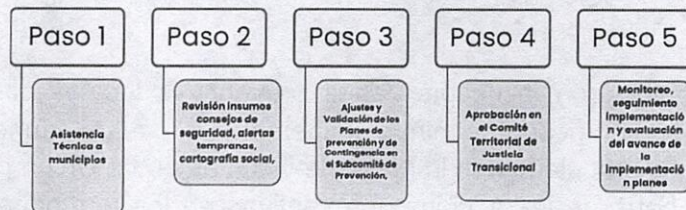
### ANEXO 5. PRESENTACIÓN

#### Pasos ajustes, validación y aprobación de planes

#### Aprobación ajustes planes del Departamento:

 Plan de Contingencia

 Plan Integral de Prevención de Vulneración de Derechos e Infracción del DIH





# INFORME DE ACTIVIDADES No 04

PLAN DE TRABAJO - EQUIPO DDHH V1 - Excel

Buscar

Archivo Inicio Insertar Dibujar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda Acrobat Power Pivot

Portapapeles Fuente Alineación Número Estilos Celdas Edición Complementos

T60

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X
35					Realizar actividades de prevención de reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual niñas, niñas y adolescentes															Conocer y estar en contacto				
36					Elaborar informes técnicos en materia de Prevención de reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual de niñas, niñas y adolescentes															Informe técnico para PIP, EIVAPLAVI, PIRIS	100% (Número de acciones ejecutadas relacionadas con la oportunidad de las niñas (implementación del plan integral, elaboración de informes técnicos, liberación de centros, implementación y acompañamiento a las niñas) (Número total de acciones programadas para el funcionamiento y seguimiento de las Misas Departamentales X 100)			
37	MP42923044020204 - Ejecutar una actividad orientada a fortalecer el rol de los líderes comunitarios en el desarrollo del reclutamiento forzado de niñas, niñas y adolescentes, y de sus familias, en el marco del programa de prevención de reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual de niñas, niñas y adolescentes.	Realizar visitas técnicas a las comunidades de las Misas Departamentales para la Prevención del Reclutamiento, Uso, Utilización y Violencia Sexual por Grupos Armados de niñas y adolescentes, así como de las Misas de Acción Integral Contra las Misas Antiguas			Realizar actividades de prevención de reclutamiento y de Acción Integral contra Misas Antiguas															Desarrollar, presentar y brindar asistencia técnica de seguimiento				
38					Realizar actividades de prevención de reclutamiento y de Acción Integral contra Misas Antiguas																			
39					Realizar actividades de prevención de reclutamiento y de Acción Integral contra Misas Antiguas																			
40					Realizar actividades de prevención de reclutamiento y de Acción Integral contra Misas Antiguas																			
41					Realizar actividades de prevención de reclutamiento y de Acción Integral contra Misas Antiguas																			
42					Realizar actividades de prevención de reclutamiento y de Acción Integral contra Misas Antiguas																			
43					Realizar la Activación de la Ruta de Prevención Urgente y Protección para Niñas, Niñas y Adolescentes (RNA) Distribuidores de Grupos Armados Organizados y Grupos Delictivos Organizados																			
44					Realizar actividades de prevención de reclutamiento y de Acción Integral contra Misas Antiguas																			

MGP1-PRM6P1-02 DDHH

Modificar Accesibilidad: es necesario investigar

ENG 1:30 AM  
LAA 4/23/2026

# INFORME DE ACTIVIDADES No 04

## Proceso de ajuste Plan de Contingencia

- 1 Actualizar Diagnóstico de la situación del departamento a marzo 2026.
  - 2 Acompañar en la actualización de los planes de contingencia de los municipios de Tulud, Bolivar, Jamundi, Buenaventura, Pradera, San Pedro
  - 3 Actualizar ruta de corresponsabilidad y complementariedad
- Apoyo subsidiario en la inmediatez (alimentos) a municipios Categoría 5 y 6, principalmente. Responsable: sec. Paz Territorial)
- Transporte en emergencia amenazas a líderes y defensores; y riesgos de reclutamiento. Responsable: Sec. de Convivencia y Seguridad



## Proceso de ajuste Plan de Prevención

- Linea de tiempo hechos 2022- 2026 (marzo)
- Realización de asistencia técnica a entes territoriales
- Subcomité de Prevención, Protección y Garantías de No Repetición proceso de ajuste y validación.
- Revisión y articulación por parte de todas las entidades y dependencias de la Gobernación.
- Protocolos de actuación que vienen siendo revisados por cada una de las dependencias para responder



## ANEXO 6. PANTALLAZO SECOP II

Editar x +

secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.SLCNTR.16602898

VER CONTINUAU

**Ejecución del Contrato**

Porcentaje Recepción de artículos

**Plan de Pagos**

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados					

Crear

**Documentos de ejecución del contrato**

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por
<input type="checkbox"/> 5600104168_.pdf	5600104168_.pdf	Comprador Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> CUOTA 1-2026- 5014- SECOP.pdf	CUOTA 1-2026- 5014- SECOP.pdf	Proveedor Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> CUOTA 2 2026 5014 LUIS HUMBERTO_0001.pdf	CUOTA 2 2026 5014 LUIS HUMBERTO_0001.pdf	Proveedor Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> CUOTA 3 2026 5014 LUIS HUMBERTO_0001.pdf	CUOTA 3 2026 5014 LUIS HUMBERTO_0001.pdf	Proveedor Descargar Detalle

Borrar Cargar nuevo

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Ramo Ayuda Español (Colombia) 018000-52-0608 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

ENG 11:05 PM  
LAA 4/13/2026